JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2014 00893** 00

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por SURA EPS, al Oficio N° 309 de 2023, de la cual se evidencia que el demandado se encuentra afiliado como beneficiario y no como cotizante por lo tanto no se aporta información del empleador.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfb6579092dbde0407330abdf2078e44298b5e6d49901e33a9af415fae99469c**
Documento generado en 12/10/2023 02:15:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica